ACORDADA Nº 257 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial Mayor del Juzgado de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional-, el que tramita por expediente Nº 54.150/23 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas postulantes, en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020) surge del Acta obrante en la hoja 6 el siguiente orden de mérito: 1º) Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo con **10.00** puntos y 2º) Darío Martín Arce con **9.00** puntos.

III. Que en la hoja 10 luce la presentación efectuada por el Dr. Javier Ignacio De Gamas Soler, mediante la que propone la designación del agente Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo en el cargo de Oficial Mayor.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Fundamenta su solicitud en que el agente Muriel Cárcamo satisface ampliamente las exigencias requeridas para desempeñar las funciones inherentes para el cargo concursado.

IV. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el titular del Juzgado ponderó como excelente el desempeño del agente Hugo Ezequiel Muriel Cárcamo respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, presentismo y espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, con sus compañeros, profesionales y público en general (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 9).

V. Analizados los antecedentes del agente propuesto y teniendo en cuenta la petición efectuada oportunamente por el Dr. De Gamas Soler, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Hugo Ezequiel MURIEL CÁRCAMO** (legajo Nº 547), en el cargo de **Oficial Mayor del Juzgado de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 10 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de febrero de 2024 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 257/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia